

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/13044 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/2302 de fecha 29 de julio de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento.

D.^a Concepción Villena Sierra, para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 28 de septiembre de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. S.C.C. y D. E.S.R.

Alboraya, a 19 de septiembre de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

